



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Junta de Coordinación Política

**DECRETO No.
LXVII/NOMBR/0005/2021 I P.O.
MAYORÍA**

**DECRETO No.
LXVII/NOMBR/0006/2021 I P.O.
MAYORÍA**

**H. Congreso del Estado
Presente.**

La Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Séptima Legislatura, con fundamento en el Artículo 66, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y

CONSIDERANDO

Que la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, establecen que corresponde a la Junta de Coordinación Política proponer al Pleno los nombramientos de las y los titulares de los órganos técnicos del H. Congreso del Estado.

Que el artículo 124 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo dispone que para el cumplimiento de sus atribuciones legales y constitucionales, el Congreso contará con los órganos técnicos que ahí se señalan, en el caso que nos ocupa con las Secretarías de Administración y de Asuntos Legislativos.

Que los requisitos y procedimiento para su designación se encuentran contemplados en los artículos 126 y 128 del multicitado cuerpo legal.

Que los órganos técnicos realizan tareas fundamentales en esta Representación Popular que permiten que las decisiones que adopta el Pleno, la Mesa Directiva y la propia Junta de Coordinación Política se materialicen.



Que para dar cabal cumplimiento al artículo 125 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se hace necesario que el Pleno lleve a cabo las designaciones de quienes ocuparán la titularidad de las citadas Secretarías.

Que en reunión de la Junta de Coordinación Política, celebrada con fecha 3 de septiembre del año 2021, se propusieron a las siguientes personas para ocupar los cargos que a continuación se indican:

- I. Secretaría de Administración, C.P. Jesús Ignacio Rodríguez Bejarano.
- II. Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, Lic. Everardo Rojas Soriano.

Es preciso señalar que las personas propuestas cumplen con los requisitos previstos en el artículo 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y que el procedimiento para llevar a cabo estos nombramientos, es el previsto en el artículo 204 del citado ordenamiento jurídico.

Que las fuerzas políticas representadas en este Órgano Colegiado, se pronunciaron por unanimidad manifestando que los perfiles de quienes se proponen son los idóneos.

Por lo expuesto, la Junta de Coordinación Política propone al Pleno el siguiente:



DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se nombra al **C. C.P. Jesús Ignacio Rodríguez Bejarano, como titular de la Secretaría de Administración del H. Congreso del Estado de Chihuahua**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 66, fracción X; 124, 125, 126, 128, 204 y 205 de la Ley Orgánica; y 136 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se nombra al **C. Lic. Everardo Rojas Soriano, como titular de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos del H. Congreso del Estado de Chihuahua**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 66, fracción X; 124, 125, 126, 128, 204 y 205 de la Ley Orgánica; y 136 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua.

ARTÍCULO TERCERO.- Llámese a los funcionarios nombrados, a efecto de que rindan la protesta de Ley y elabórense los Decretos correspondientes.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.


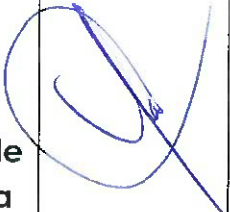

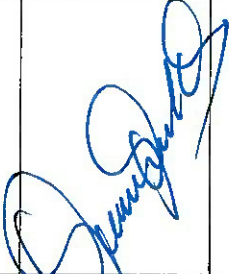
D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.



Así lo aprobó la Junta de Coordinación Política, en reunión de fecha 03 de
septiembre de 2021.

	INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del MORENA			
	Dip. Saúl Mireles Corral SubCoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional			
	Dip. Noel Chávez Velázquez Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional			
	Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano			



	<p>Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías</p> <p>Representante Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática</p>			
	<p>Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz</p> <p>Representante Parlamentaria del Partido del Trabajo</p>			

Esta hoja de firmas corresponde a la propuesta de para ocupar la titularidad de las Secretaría de Administración y de Asuntos Legislativos y Jurídicos del H. Congreso del Estado.